

PROSARC S.A. ESP
NIT 900.079.188-0**CERTIFICA:**

Que el generador:

Empresa: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	NIT: 899.999.034
Dirección: KR 30 15 53 (Municipio: Bogotá D.C.) (CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS SEDE PRINCIPAL)	Ciudad: BOGOTÁ D.C

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP	NIT: 830.133.755-4
Dirección: CALLE 14 C No. 123 - 52 (Bogotá D.C. - Bogotá D.C.)	Ciudad: BOGOTÁ D.C

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **Prosarc S.A. ESP.**, para **TermoDestrucción** de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	09 de Diciembre del 2024		
Número de Recibo de Materiales	62484	Número manifiesto de carga	62484
INFORMACIÓN DEL RESIDUO Y/O DESECHO			
RESIDUO	CORRIENTE	ESTADO	PESO (kg)
ACIDO SULFURICO	Y34	Líquido	6.70
PERMANGANATO DE POTASIO	A4140	Líquido	12.70
Cantidad Total.	19.4 kg		
Mes del Tratamiento:	Diciembre del 2024		
Observaciones	N/A.		

Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 30 de Diciembre del 2024.

**DUVÁN CAMPOS**
Jefe de Logística**JOHN JAWER LOPEZ**
Vo. Bo.
Director de Planta**VICTOR VELASCO**
Jefe Técnico

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa, sub estación Balsillas
Mosquera Cundinamarca
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605
Bogotá, D.C. - Colombia